

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

PAMPLONA N.S

TRASLADO ESCRITO DE SUSTENTACION DE LA APELACION INTERPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA DECISIÓN PROFERIDO EN AUDIENCIA DE FECHA 04 DE MARZO DE 2024 QUE RESOLVIO LAS OBJECIONES A LOS INVENTARIOS Y AVALÚOS PRESENTADOS EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 2023, A LA PARTE CONTRARIA (artículos 110 y 326 INCISO 1 Código General del Proceso). Para que si a bien lo tiene se pronuncie sobre la misma.

N° PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENCIMINETO
2022-00119-00	MARYORY PATRICIA JÁUREGUI PEÑA, CARMEN ROSA JÁUREGUI PEÑA	PEDRO EDUARDO JAUREGUI PEÑA MERCEDES JAUREGUI PEÑA MARIO ALBERTO JAUREGUI PEÑA JOSE JAVIER JAUREGUI PEÑA OTROS	Sucesión Doble Intestada- Liquidación Sociedad Conyugal	08/03/2024 8:00 A.M	08/03/2024 6:00 p.m.	13/03/2024 6:00 p.m.


ELSA ROSMARY PAEZ ORTEGA
Secretaria (e)

La radicación de memoriales por las partes se debe realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de **8:00 a 12:00 mediodía**, y de **2:00 a 6:00 pm** de lunes a viernes.